PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

JAMES RIVEROS TELLEZ

Se conoce como PMA al plan de gestión integral de residuos sólidos, y electrónicos que se encarga de darle la disposición final de los residuos generados de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, aprovechamiento y comercialización.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO, METAS Y ALCANCE
3. RESPONSABLE
4. IDENTIFICACIÓN
5. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD
6. CUANTIFICACIÓN
7. CONSOLIDADO DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
8. CUANTIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
9. CONSOLIDADO DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS .
10. ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN
11. PROGRAMA PARA LA MITIGACIÓN DE LOS RESIDUOS
12. MANEJO INTERNO DE RESIDUOS SOLIDOS
13. MANEJO EXTERNO AMBIENTALMENTE SEGURO
14. MEDIDAS DE ENTRADA AL TRANSPORTADOR
15. ENVASADO DE RESIDUOS SOLIDOS
16. ROTULACIÓN Y ETIQUETADO DE ENVASES
17. ROTULACIÓN DE BOLSAS Y CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
18. ROTULACIÓN DEL RECIPIENTE
19. MOVILIZACIÓN INTERNA
20. PLAN DE CONTINGENCIA
21. PLAN DE CONTINGENCIA POR LA NO RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS
22. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS EN LA ZONA DE ALMACENAMIENTO
23. OTROS FACTORES
24. CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS
25. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

26. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL

27. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

28. ANEXO No 1: MATRIZ DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE PARA INMCOR IMPRESORES SAS.

ANEXO No 2: FORMATO DE LA CUANTIFICACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.

ANEXO No 3: FORMATO DE INSPECCIÓN DE ROEDORES

ANEXO No 4: REGISTRO DE GENERACIÓN Y ENTREGA DE RESIDUOS PELIGROSOS.

ANEXO No 5: FORMATO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS

ANEXO No 6: CONSOLIDADO DE GENERACIÓN DE RESPEL

ANEXO No 7: REGISTROS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

ANEXO No 8: LISTAS DE CHEQUEO

ANEXO No 9: LISTAS DE CHEQUEO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Medio Ambiente, a partir de la formulación de la Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y en desarrollo del diagnóstico realizado, ha determinado que el inadecuado manejo de los residuos sólidos considerados como peligrosos constituye una fuente de contaminación de los recursos naturales renovables y un factor de riesgo para la salud humana.

En busca de preservar los recursos y la protección de la integridad de los seres humanos se ha creado normatividad que permite la vigilancia de la disposición final que se ha dado a los residuos peligrosos por parte de los generadores en nuestro territorio nacional.

Cada generador es responsable de los residuos que genera, así lo manifiesta el decreto 4741 de 2005.

JAMES RIVEROS TELLEZ no está exceptuado de justificar la disposición final a la que son sometidos los RESPEL pero si esta obligado según su objeto y actividad social en recoger embalar ,trasportar los RAEE(Residuos Electrónicos Peligrosos y sus insumos ,cables de telefonía ,repuestos de telefonía, tarjetas electrónicas de telefonía).

2. OBJETIVO, METAS Y ALCANCE

❖ OBJETIVO GENERAL

- Prevenir, minimizar y aprovechar los residuos solidos,RESPEL , RAEE, acopiados primariamente y llevarlos a diferentes empresas autorizadas donde se garantice una gestión Integral de los residuos hasta su disposición final con base en la legislación Ambiental Colombiana vigente.

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recogida ,embalaje, transporte a los puntos autorizados por la Secretaria Distrital de Ambiente para que los RAEE Y RESPEL sean recibidos
- Promover y capacitar la separación de residuos solidos
- Disminuir los residuos peligrosos generados en la empresa
- Y que estas empresas autorizadas emitan el certificado de disposición final para las entidades que generen este de residuos reciclables generados.

❖ METAS

- Para el mes de Enero de 2023 se esperatener implementado el plan de gestión ambiental de residuos solidos ,RAEES Y RESPEL
- Para el mes de Enero de 2023 se tendrá personal capacitado de residuos peligrosos

- **INDICADORES**
 - Residuos generados iniciales - residuos generados finales / residuos generados iniciales * 100
 - Operarios capacitados iniciales – operarios capacitados finales / operarios capacitado iniciales * 100
- **ALCANCE**

 - El plan de gestión de residuos sólidos se aplicara en forma individual ya que esta conformada por su gerente y un empleado.

RESPONSABLE

Personas a cargo del desarrollo del procedimiento

RESPONSABLE	
Gerente general	Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento de este
Aprendiz ambiental	Desarrollo del programa

3. IDENTIFICACIÓN

La Firma JAMES RIVEROS TELLEZ I esta posesionada en el mercado desde el año 2007 donde sus objetos sociales se basa en la ingeniería eléctrica y electrónica asistida por personal profesional altamente calificado en cada una de sus profesiones donde sobresalen en mantenimiento, reparación de equipos eléctricos tales como, CENTRALES TELEFONICAS UPS ,SUBESTACIONES ELECTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS.CENTROS DE CABLEADO ESTRUCTURADO. SUMINSITRO DE REPUESTOS PARA LOS MISMOS, AL IGUAL LOS INSUMOS COMO BATERIAS, FUSIBLES, TARJETA ELECTRONICAS.

Proceso de recogida a empresa autorizadas por la Secretaria Distrital de ambiente .

ENTRADAS	PROCESOS	SALIDAS
• Material solido (carcazas,tarjetas,cables) • Cables ,refrigerantes ,compresores ,tarjetas electrónicas ,accesorios de telefonía .	Recogida ,embalaje y trasnporte	• Empresas autorizadas para disposición final, donde se emiten el certificado respectivo para la empresa gestora

RESIDUOS NO PELIGROSOS	
TIPO DE RESIDUOS	**CONTENIDO BÁSICO**
COMUNES	Icopores , de tipo plástico, stopas ,trapos.
RECICLABLES	Baterías ,tarjetas electrónicas ,insumos ,tarros de refrigeración y accesorios de telefonía
RESIDUOS PELIGROSOS	
PELIGROSOS	Tarros de tinta, toner de impresoras , lámparas de mercurio, tarros . RAEE´S. Aceites y grasas provenientes del mantenimiento de la plantas eléctricas y motores , pimpinas con residuo de aceites ,combustible diésel y refrigerantes.

4. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD

Son aquellos residuos con alguna de las siguientes características: Inflamables, toxicas, infecciosas, explosivas, radiactivas, reactivas y corrosivas que pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Al interior de la empresa los residuos peligrosos se clasifican de la siguiente manera. La clasificación de los residuos peligrosos generados en la entidad se hace en base del decreto 4741 de 2005 y con el anexo 1y 2, lista de residuos o desechos peligrosos por procesos y actividades.

CLASIFICACIÓN (DECRETO 4741 DE 2005) (Y)	CLASIFICACIÓN (DECRETO 4741 DE 2005) (A)	RESIDUOS GENERADOS POR LA EMPRESA
Y12	A4070	Tarros De Tinta
		Toner
		Tarros De aceite
		Carton y estopa Impregnados De Tintas , aceite y refrigerabte
Y29	A 1180	Lámparas De Mercurio
Decreto 1512 De 2010 Residuos De RAEE´S		

Por cada residuo RAEE y RESPEL se identificara según su clasificación

- **INSUMO DE CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS USADOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN**

INSUMO	ROMBO DE SEGURIDAD	CLASIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD	JUSTIFICACIÓN DE USO	ÁREA DE APLICACIÓN
THINNER CORRIENTE		INFLAMABLE, TOXICO Y ECO TOXICO	Adelgazador, acondiciona, diluye y ajusta la viscosidad de lacas de nitrocelulosa.	PLANTA DE PRODUCCIÓN.
LUBRICANTE PENETRANTE 5-56 CRC		INFLAMABLE, RIESGO A LA SALUD PELIGROSO.	Contiene inhibidores, agentes de superficie y desactivadores de metal, combinados con aceites lubricantes refinados, así como solventes de rápida acción penetrante.	MANTENIMIENTO
ALCOHOL PROPANOL		RIESGO A LA SALUD PELIGROSO, INFLAMABLE (SERIO).		IMPRESIÓN
TINTAS TONER		RIESGO A LA SALUD POCO PELIGROSO	Materia prima principal para realizar la fabricación de la impresión de las cajas plegadizas.	IMPRESIÓN
		RIESGO A LA SALUD POCO PELIGROSO, LIGERAMENTE INFLAMABLE.	Materia prima principal para realizar la fabricación de la impresión de las cajas plegadizas.	IMPRESIÓN

5. CUANTIFICACIÓN

Para la cuantificación de los residuos sólidos generados por la entidad estos son pesados y se diligencia el formato, donde se determina qué tipo de residuo y donde se clasifica de acuerdo con el decreto 4741 de 2005

FORMATO DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS									
ÍTEM	TIPO DE RESIDUOS	ESTADO	CLASE Y-A	PESO (kg)	EMBALAJE			RIESGO	TRATAMIENTO
					TIPO	CAN	DEV		

6. CONSOLIDADO DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

CONSOLIDADO DE GENERACIÓN DE RESPEL EN EL AÑO															
No	Descripción de los residuos	Clasificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

7. CUANTIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES

CABLES RESORTADOS ,LISOS	TARJETA ELECTRONICAS	ACCESORIOS DE TELEFONIA	BATERIAS	TUBOS	FUENTES DE PODER

8. ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES
Manejo de los insumos y materia prima.	• Solicite o Pida solamente lo que va a necesitar. • Tener un inventario actualizado de las materias primas y los insumos. • Supervise las cantidades de materiales peligrosos que están a punto de expirar. • No dejar recipientes que contengan residuos de tinta en contacto con el medio ambiente. • Tener hoja de seguridad de los insumos con características peligrosas.
Separación de residuos sólidos en la fuente.	• Separación y rotulación para los residuos sólidos . • Separacion de los residuos peligrosos y los no peligrosos. Se separan para no incrementar el volumen de RESPEL generados, y la disminución de los aprovechables. • No depositar residuos ordinarios en los recipientes que contengan residuos reciclables o peligrosos.
Entregar los residuos en post consumo.	• Verificar que tipo de residuos se pueden entregar de nuevo a su proveedor. • Verificar que residuos se pueden entregar para ser reintegrados en un proceso productivo por un tercero. • Entregar los residuos a una empresa encargada para la gestión adecuada de los residuos que son imposibles reintegrarlos en algún proceso.
Capacitación del personal sobre separación de residuos sólidos. Con base en la normatividad	• Capacitar al personal encargado de la recolección y manejo interno de los residuos

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES
colombiana vigente.	sólidos sobre la separación de estos. • Capacitar a todo el personal sobre la separación de los residuos que generan en su área.

9. PROGRAMA PARA LA MITIGACIÓN DE LOS RESIDUOS

TIPO DE PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Programa educativo	Sensibilización a la población con respecto al manejo sostenible de los residuos sólidos con miras del desarrollo sostenible.
Programa de uso racional y eficiente del recurso del agua	
Programa de separación	Sensibiliza y generar hábitos de la separación en la fuente según las características fisicoquímicas de los residuos.
Programa de recolección y transporte	Implementar la recolección y transporte de los residuos como resultado del programa de separación en la fuente
Programa de almacenamiento y disposición final	Adaptar un sitio de almacenamiento adecuado para la disposición y recolección de este
Programa de indicadores	Control y periodicidad en la recolección de dato y cumplimiento de cada uno de los programas

10. MANEJO INTERNO DE RESIDUOS SOLIDOS

❖ OBJETIVO GENERAL

- Realizar un adecuado manejo interno de residuos sólidos producidos por la entidad.
- Cumplir con la normatividad vigente relacionada con salud ocupacional, seguridad industrial y manejo de residuos sólidos.

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las condiciones de almacenamiento de residuos sólidos peligrosos y ordinarios.

- Realizar una ruta de recolección para residuos sólidos ordinarios y peligrosos.
- Disminuir los riesgos ambientales y laborales a los que se encuentran expuestos los empleados por el manejo de los residuos sólidos.

11. MANEJO EXTERNO AMBIENTALMENTE SEGURO

Para el manejo externo de los residuos la empresa cuenta con la prestación del servicio de recolección, tratamiento o disposición final de los residuos por parte de las empresas que muestran a continuación.

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (Kg/año)	CLASIFICACIÓN (Decreto. 4741/2005)	EMPRESA/ RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO AMBIENTAL/LICENCIA AMBIENTAL	DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS
APROVECHABLES (AÑO)					
Tarjetas Ectronicas					Se recogerá , transportar embalara y se clasificara y se enviará su respectivo certificado de disposición final.
Baterías					
Accesorios de telefonía					
PELIGROSOS (AÑO)					
Residuos contaminados con tintas, pigmentos, pinturas lacas o barnices.		Y12	UAESP	Licencia ambiental para la operación de un horno incinerador de basura y/o desechos patológicos C-125 Anti-polución – TKF.	TRATAMIENTO TÉRMICO (INCINERACIÓN)

12. MEDIDAS DE ENTRADA AL TRANSPORTADOR

❖ RESIDUOS PELIGROSOS

La ruta de recolección se hará dependiendo de la cantidad de residuos peligrosos RAEE Y RESPEL es programada 1 vez al mes, esto se encuentra sujeto a la capacidad del centro de almacenamiento y a la producción (se recoge inmediato si es menor de 100 kilos) y si es mayor de 100 Kilos una vez al mes .

.

En la actualidad las empresas que nos recoge y hace el tratamiento los residuos para RAEE Y RESPEL son acumuladores de oriente ,LITO S.A.

❖ RESIDUOS RECICLABLES

Para la entrega de los residuos reciclables se deben tener en cuenta lo

siguiente: La programación de la ruta de recolección la realiza la

asistente de planeación.

- Cuando la empresa encargada de la recolección realice la ruta debe tener en cuenta:
 - ✓ Clasificar y depositar los residuos de papel y cartón que se encuentran en estibas, a tulas.
 - ✓ La empresa debe realizar el pesaje de los residuos. Y diligenciar un registro del tipo de material entregado y la cantidad de este.
 - ✓ La empresa recolectora debe ordenar las tulas en la unidad móvil en la que se van a transportar los residuos.
 - ✓ Después de realizado lo anterior los operarios de la empresa prestadora del servicio deben encargarse de la limpieza, en la zona donde se encontraban los residuos reciclables, este es el acuerdo estipulado por ambas partes.



- **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**

 - 2 pares de guantes especiales (uno para residuos peligrosos).
 - Tapa Bocas.
 - Delantal protector plástico o de goma impermeable.
 - Zapatos cerrados o botas industriales.

- **RESIDUOS PELIGROSOS**

 - Se embalara y se clasificara según rombo de seguridad.

- **RESIDUOS ORDINARIOS**

 - Cuando se realice la recolección de residuos sólidos ordinarios verificar que no estén mezclados con otro tipo de residuos sólidos.

 - Cuando se haya llevado a cabo toda la ruta de recolección son organizados, comprimidos por el personal encargado de su recolección. Para disminuir su volumen.

- **RESIDUOS RECICLABLES**

 - Se realiza la recolección de estos residuos en las áreas asignadas .

- **MEDIOS O EQUIPOS DE CARGA Y MOVILIZACIÓN**

Para el transporte interno de los residuos sólidos ordinarios desde el área de generación hasta el centro de almacenamiento correspondiente a la empresa se realiza con una carretilla manual

13. PLAN DE CONTINGENCIA

Ante cualquier eventualidad de emergencia en el manejo de los residuos, el personal que se encuentre en cercanías deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Tomar medidas inmediatas para evitar que lugares adyacentes al lugar donde ocurrió la emergencia se vean afectados, por derrames, incendios o explosiones por parte de los residuos.

- Dar notificación al responsable del cumplimiento del PMA , o miembros activos que deben verificar

su cumplimiento.

Una vez se haya superado la emergencia se debe generar un informe sobre lo ocurrido. Este informe debe contener:

- Causas de la emergencia.
- Acciones correctivas que se tomaron para darle manejo a lo sucedido.
- Descripción de los daños materiales, a personas y medio ambiente.

Debe ser entregado al encargado de velar por el cumplimiento del plan de gestión integral de residuos.

Si la emergencia es considerada de gran magnitud donde se afecte gravemente a personas y al medio ambiente, se debe informar por escrito a la autoridad competente.

- **QUE HACER EN CASO DE CONTAMINACIÓN DEL PERSONAL**

En caso de salpicaduras sobre su uniforme, ojos o piel se debe lavar con abundante agua.

Para el manejo de los residuos se debe tener en cuenta el tipo de residuo que se está manipulando y la compatibilidad de este con el agua a la hora de atender la emergencia.

Tener en cuenta el tipo de residuos o sustancia la cual manipulaba, verificar en la hoja de seguridad para determinar qué medidas se deben tomar.

14. PLAN DE CONTINGENCIA POR LA NO RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS

- **RESIDUOS RECICLABLES**

Cuando la ruta recolectora de residuos reciclables no se realice la recolección, se debe comunicar con la JAMES RIVEROS TELLEZ TEL. 3016418577 , quien realizara la comunicación con la empresa encargada de la gestión de los residuos reciclables.

- **RESIDUOS ORDINARIOS**

Cuando la empresa prestadora de servicio no realiza la recolección de residuos sólidos ordinarios, se puede presentar que se encuentren en el centro de almacenamiento, de ser así se debe dejar almacenado hasta el día de la recolección.

Si el centro de almacenamiento se encuentra en su capacidad máxima los residuos se deben almacenar en un lugar donde no tengan contacto con factores ambientales que aceleren el proceso descomposición.

Atentamente,



JAMES RIVEROS TELLEZ

C.C.19322393 DE BOGOTA

CEL: 3016418577 -

6017036370

ANEXO: Empresas autorizadas de expedición de disposición final.

- Orinoco, acumuladores de oriente .